

ACTA N° 951
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 15 de Abril de 2014.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|-----------------------------|-----------------------|
| Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sr. | Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. | Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sra. | Patricia Díaz Silva | Concejala. |
| Sra. | Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| Sr. | Mauricio Palacios Pérez, | Concejal. |
| Sr. | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.
 - Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.
 - Srta. Paula Arriagada Palma, Directora de Salud.
 - Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Directora de Control.
 - Sra. María Teresa Salina Vegas, Unidad de Control.
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 950 de fecha 08 de Abril de 2014.
 - 2.- Bases Concurso de Salud.
 - 3.- Asignación Directora de Salud.
 - 4.- Balance Ejecución Presupuestaria y Financiera 1er. Trimestre 2014.
 - 5.- Varios.
 - 5.1.- Entrega de informes.
 - 5.2.- Información, Sr. Alcalde.
 - 5.3.- Plan de Emergencia.
 - 5.4.- Reglamento Concejo Municipal.
 - 5.5.- Consulta, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.
 - 5.6.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.
 - 5.7.- Agua en sectores rurales.
 - 5.8.- Caso Social.
 - 5.9.- Reunión Asociación Regional de Municipalidades.
 - 5.10.- Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.
 - 5.11.- Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.
 - 5.12.- Solicitud de basureros.
 - 5.13.- Tema pendiente, hospital.
 - 5.14.- Observación Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:00 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 950 ORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2014.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 950 Sesión Ordinaria de fecha martes 08 de abril de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

2. BASES CONCURSO DE SALUD.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Abogada municipal.

Sra. Choupay, comenta que se hizo llegar las bases del concurso de Salud por correo electrónico a los Sres. Concejales. Consulta si hay reparo al respecto, y señala que se necesita tomar un acuerdo en orden a aprobar las bases.

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que tiene algunas dudas en relación a los requisitos que son muy básicos; es decir, no se necesita una mínima experiencia en atención primaria ya que se supone que va a dirigir un servicio de salud de atención primaria, al parecer tampoco hay una profesión en específico que tenga relación con el área de salud. Otra consulta es, respecto al pago y los procesos de inicio del concurso, consulta cuándo se iniciarían las labores.

Sra. Choupay, informa que de acuerdo a la calendarización del concurso, la idea es que se parta prestando servicios a partir del 1 de junio de 2014, el contrato será de carácter indefinido y en esas condiciones ingresaría a la planta. En cuanto a los requisitos, son básicos pero son los que establece la ley, se está hablando de un director de Salud de un Dpto. de Salud Municipal, por tanto no se puede establecer más requisitos que aquellos que la propia ley establece. Comenta que, efectivamente no hay profesión señalada, ni siquiera el requisito que sea profesional de ocho semestres como habitualmente se requiere en la administración pública. Sin perjuicio a eso, se establecieron puntajes en caso de la experiencia como en la formación profesional, que se privilegien a aquellas personas que tienen una mayor capacidad profesional y de experiencia, tanto en atención de salud pública por sobre la privada. Y, en el caso de años de estudio, ya sea profesional con postgrados, ahí va sumando puntaje la persona que postule. Comenta que, han revisado varios dictámenes de varios concursos de salud que tuvieron el problema que se cayeron producto que establecieron más requisitos de aquellos que la ley establece.

Concejala Sra. Pinto, consulta si existe algún concurso anteriormente hecho en el municipio.

Sra. Choupay, informa que sí existe un concurso anterior, el cual ganó la Srta. Soledad Moraga, y efectivamente se adolecía de varios problemas. El primero, era que se establecieron plazos fijos al parecer cuatro años, y de acuerdo a los dictámenes, ese curso se dictó cuando recién aparecía la ley, entonces en ese momento se estableció un contrato fijo de cuatro años, lo cual no correspondía porque el carácter era indefinido. Además, le parece que también se establecían requisitos profesionales los cuales tampoco correspondían por cuanto la ley no establece requisitos de esa índole.

Concejala Sra. Pinto, comenta que si lee las bases del concurso, son como bases hechas a medida, es la impresión que le da ya que conoce bases de otro tipo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la legislación entrega requisitos muy básicos; y como concejo legalmente no pueden pedir más de lo que la ley exige.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar las bases concurso público para proveer cargo vacante de director (a) de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Casablanca.

ACUERDO N° 2742: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar las Bases del Concurso Público para proveer el cargo vacante de Director (a) de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.”

3. ASIGNACIÓN DIRECTORA DE SALUD.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que este concurso de Salud debiera estar listo y llenado el cargo al 1° de junio, pero se tiene a nuestra Directora Subrogante que es Doctora, trabajando hasta hoy día con una asignación la cual fue autorizada en un concejo hace tres meses atrás. Por tanto, ahora se requiere la autorización de asignación por dos meses, abril y mayo, asignación de buen desempeño.

Concejala Sra. Ordóñez, considerando que la asignación comprende los meses de abril y mayo; consulta si es posible aún, ya que se está casi a fines de abril.

Sra. Choupay, informa que es posible entregar la asignación porque se paga a fin de mes, y en relación al monto es el mismo \$800.000.-

Concejala Sra. Ordóñez, señala que ha estado evaluando el tema, y obviamente no está en contra de la asignación ya que es la única forma de tener médico; pero si se va a resolver el tema de la dirección con el tema del concurso, por qué no posponer la votación e incorporar también a la asignación de los médicos, ya que después se les generará un problema con los médicos que no tienen la asignación, y por ello no podrán concursar o participar. Entonces, cree que es ahí donde está el problema a nivel de salud municipal porque entre comillas ya

se va a tener resuelto el problema de la dirección de Salud, pero el problema de los médicos es lo complicado. Además, en la dotación que el concejo ya aprobó está el tema de los médicos, y entiende que está en el presupuesto también.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que el tema básico es no quedarse sin médico, porque si dejan a la directora subrogante de Salud sin asignación la dejarán bastante complicada.

Concejala Sra. Ordóñez, aclara que no se opone a la asignación de la directora subrogante; lo que dice es que si se va a resolver el tema, porqué no resolver todo el tema de una vez, el tema de médico y de la directora subrogante. Entonces, en vista de que no está en tabla, no está el acuerdo y no está estudiado por el Alcalde, se podría hacer un concejo extraordinario para tratar el tema.

Alcalde Sr. Martínez, señala que primero habría que tomar hoy un acuerdo para dejar solucionado el tema de la asignación de la directora subrogante de Salud, e incorporar el tema de la asignación de los médicos para una próxima tabla.

Los Sres. concejales acogen el planteamiento del Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar asignación municipal de \$800.000.- de acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378 por un período de dos meses a la Doctora Paula Arriagada Palma en su calidad de directora subrogante.

ACUERDO N° 2743: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar asignación municipal de \$800.000.- de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378, por un período de dos meses (abril y mayo), a la Dra. Paula Arriagada Palma, en su calidad de Directora Subrogante.”

Se adelanta el Punto 5 Varios de la Tabla.

5. VARIOS.

5.1. Entrega de informes.

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de un informe del encargado de Recursos Humanos, conforme a una solicitud de la concejala Sra. Ordóñez en sesión 1° de abril de 2014, en la cual solicita decreto alcaldicio que faculta al Administrador Municipal a realizar inspecciones municipales.

Hace entrega a la concejala Sra. Ordóñez, respecto a la reiterada solicitud del detalle de las funciones y tareas extras efectuadas en forma diaria durante los meses de enero y febrero por el Administrador Municipal.

De acuerdo a una solicitud de la concejala Patricia Díaz, hace entrega de un informe del encargado del Dpto. de Inspección municipal, informe referente a las horas extras de los inspectores municipales.

De acuerdo a una solicitud de la concejala Karen Ordóñez, respecto a los decretos de pago rechazados y observados por la Unidad de Control, se hace entrega de un informe.

Concejala Sra. Ordóñez, hace una aclaración señalando que su solicitud fue respecto a memorándum.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a una solicitud de la concejala Patricia Díaz, hace entrega de un informe respecto al “Comité Habitacional La Casa del Esfuerzo”.

Respecto a una solicitud de informe de becas de la concejala Díaz a la Dideco, señala que ya se le informó en la Oficina de DIDECO el mismo día 1°, en reunión sostenida con los Concejales (as) Sra. Díaz, Sra. Ordóñez y Sr. Palacios.

Señala que, respecto a la solicitud de informe al Dpto. de Movilización de la Concejala Pinto, quedará pendiente para un próximo concejo.

5.2. Información, Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que el trabajo del municipio respecto a la desgracia sucedida en Valparaíso, destaca el trabajo de los funcionarios municipales y la cooperación de los casablanquinos, ya que se han enviado muchas cosas. Informa que, se hizo una caravana el

domingo dirigida a Valparaíso, la cual iba con materiales y con una cantidad de mercadería y ropa. Agrega que, el Dpto. de Salud también ha estado trabajando sin despreocuparse de nuestra gente, ha estado yendo a Valparaíso incluso en algunos casos con movilización propia, por tanto agradece la solidaridad. Agrega que, ha estado conversando con don Luis Alventosa, para que en algún minuto Diplac ayude en el sentido de los levantamientos que tendrán que hacer en el trabajo de la reconstrucción.

Hace mención por la desgracia de la pérdida de la joven que murió de meningitis en Lagunillas, donde gracias a Dios pasó el plazo por si había algún tipo de contagio que fue el domingo pasado.

5.3. Plan de Emergencia.

Concejala Srta. Ponce, hace una acotación recordando que los directores y los encargados de cada Unidad deben recordar que existe un plan de emergencia presentado por don Julio Sáez al Concejo el cual fue aprobado el año pasado; y que habla del proceder de los directores y los encargados de unidades ante las emergencias como las que hoy se están viviendo. Y, considerando también que en ese plan de emergencia está el proceder del Dpto. Social para hacer un catastro de los albergues y de cuales se van a disponer en caso de emergencia en Casablanca, considerando además el frente de mal tiempo que se viene.

5.4. Reglamento del Concejo Municipal.

Concejala Sra. Ordóñez, señala que en virtud de la entrada en vigencia de la ley 20.742 que perfecciona el rol de fiscalizador de los concejales, quería informar que ha estado conversando con los concejales para que en las próximas semanas se pueda actualizar el reglamento de interior de sala por las nuevas modificaciones que se vienen, para lo cual se estará pidiendo la colaboración al Secretario Municipal y a la abogada para ponerse al día en relación a dicho tema.

5.5. Consulta, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

Concejala Sra. Ordóñez, solicita al Alcalde que por su intermedio consulte a la abogada municipal, para que estudie la factibilidad de vender unos árboles eucaliptus que se encuentran ubicados en el estadio de Lagunillas. Esto, debido a que se están produciendo bastantes robos de estas especies, y por otro lado se tiene un interesado en comprarlos lo cual significaría un ingreso para el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ya supo que se habían robado unos eucaliptus, pero llegó una persona interesada en comprarlos. Ahora, muchas veces vender árboles no es fácil el sistema, y según entiende hay que hacer una licitación, o hacer algún tipo de mediería con alguna persona que le interese y se queden con leña para los calefactores municipales. Pero, en lo personal encuentra un pecado botar los árboles ya que son muy lindos, pero consultará al respecto con la abogada municipal.

5.6. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

Concejala Sra. Díaz, reitera la petición respecto a qué ha pasado con el tema de la basura a la salida de Casablanca camino hacia Algarrobo. Comenta que, la última vez el Alcalde le dijo que se estaba en un proceso intermedio, y que todavía se estaba al término de un convenio.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a los caminos rurales esa fue la respuesta que le dieron, que se estaban dando las concesiones nuevas para limpieza. Pero respecto al camino mencionado por la concejala Díaz diría que no está dentro de eso, sino que corresponde a Vialidad, pero lo que le dijeron es que estaban locos limpiando en varias partes, porque los caminos en general se han transformado en un basural. La semana pasada se informó a Vialidad que el municipio ha ido a limpiar varios caminos, y que se hizo una calendarización.

Concejala Sra. Díaz, comenta que ahora con el tema de los incendios está volviendo el calor y se está proclive a incendios. Agrega que, sería bueno generar una campaña intensiva acerca de los sitios eriazos de Casablanca, en el sentido de pedir que estos sitios sean cerrados y mantenidos. Para ello, cree que hay que hacer una campaña a full con eso, porque si se recorre Casablanca está lleno de sitios eriazos y pastizales. Entonces, cree que como Municipalidad se tendría que hacer una campaña intensiva al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, cree que se va a terminar con una orden de detención con los propietarios, sobre todo respecto al sitio al lado del supermercado Unimarc.

Concejala Sra. Díaz, consulta qué ha pasado con las calles aledañas a Av. Portales, Membrillar y Chacabuco, qué ha pasado con el proyecto respecto al alcantarillado. Consulta, porque los vecinos de Av. Portales y de Chacabuco están colapsados con el tema de las fosas.

Sr. Alventosa, informa que teniendo el diseño de Esval, lo cual demora un poco, viene la etapa de conseguir los recursos para la construcción de los alcantarillados lo cual demorará otro poco porque funciona dentro del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, y va a tener que pasar los procesos y procedimientos que tiene el Sistema Nacional de Inversión.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que no hay que olvidar que se tuvo que hacer gestión y conseguir un sitio para la planta reimpulsora porque, o lo compraban, o compraban una servidumbre, y se consiguieron gratuitamente el lugar. Entonces, todo esto ha sido más lento de lo que esperaban; pero, se quiere tener la construcción de alcantarillado como un FNDR para que en el Consejo Regional como tienen prioridad, tratar de sacar las platas.

5.7. Agua en sectores rurales.

Concejala Sra. Pinto, consulta qué pasó con el estudio y análisis del agua de La Viñilla, cuáles fueron los resultados.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el análisis lo solicitó el APR de La Viñilla y hasta el momento no le han informado nada.

Concejala Sra. Pinto, comenta que la gente está preocupada porque gastaron muchos metros cúbicos de agua botándola porque venía sucia, y eso a ellos les significa costo porque tienen que pagar el agua que no consumen y la botan. Lo otro, es que no quieren que vuelva a suceder la contaminación, y quieren saber qué tipo de contaminación porque en algún momento ellos sí tomaron de esa agua, y quieren estar preparados porque no se sabe si a futuro se podrían enfermar o no.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los APR dependen de la Dirección de Obras Hidráulicas, pero se ha preocupado porque al final todos los problemas le rebotan al municipio. Entonces, han hecho un trabajo importante a través del Ministerio de Obras Públicas, donde se consiguieron hasta máquinas para hacer pozos. Pero, dentro de uno de los problemas era la contaminación que existía; llamó a la gente de la DOH, pero es un tema que tiene que solucionar el mismo APR de La Viñilla con la unidad técnica que ellos tienen. Como municipio se les puede ayudar un poco, pero no es nuestra pega.

Informa que se hizo el pozo de Tapihue el cual ya se probó y dio diez litros por segundo, lo que quiere decir que está dando cuatro veces más agua de la que tenía Tapihue y Poza Oscura antes del problema del agua. Agrega que el pozo tiene una profundidad de ochenta metros, y se estabilizó a los cuarenta y cinco metros dando diez litros por segundo; o sea estaría solucionado el problema del agua en Tapihue. Informa que la máquina se llevó al sector de Lo Ovalle, y se consiguieron con un vecino que les dejara perforar en su parcela, y ya se llevan veinte tantos metros de pozo, o sea debiera estar construido el pozo dentro de esta semana y seguramente habilitado dentro de la próxima, para probar si hay agua ahí, y si es así se solucionaría el problema del agua en Lo Ovalle.

Agradece a don Juan Vera, vecino de la localidad de Tapihue quien permitió al APR del lugar gratuitamente el poder hacer un pozo en sus tierras, lo cual lo hizo absolutamente gratis. El mismo caso sucedió con un vecino llamado Eugenio González en la localidad de Lo Ovalle.

Se espera poder llevar la máquina al Callejón Los Barrera La Viñilla, ya que aún están con el problema, ellos tienen un lugar donde hacer un pozo, pero como no es un APR hay

problemas para poder llevar la máquina; pero como es una emergencia se está tratando de que los dejen llevar la máquina al lugar.

Respecto al Villorrio de La Rotunda, se está trabajando con la Compañía de Tabacos, y se está coordinando una reunión con la gente de Esval, ya que ellos tienen todas sus matrices al otro lado de la ruta 68; entonces para que les den la factibilidad de dejar todas esas casas del sector Villorrio La Rotunda con agua potable.

Concejala Sra. Pinto, comenta que se sabe que el APR corresponde a la DOH, pero como Municipalidad no se debe abandonar a la gente; cree que igual si se les pide que se les coopere se les debe ayudar. En lo personal se llevó el agua para el lugar donde trabaja, donde espera que le digan si realmente era aceite de motor, petróleo, o aguas servidas, cuando tenga los resultados se los presentará al Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el resultado de esto fue, que cuando hicieron las instalaciones con un proyecto de mucha plata (\$400.000.000.-) en un sector, en vez de haberle puesto un tapón de PVC a una de las matrices, le pusieron un pedazo de palo el cual empezó a aflojar, y con el tiempo salía agua y después entraba, y donde se empezaron a hacer cortes de agua, se produjo que no siempre estaban con presión las cañerías, y cuando la cortaban entraba nuevamente a la matriz el agua que se perdía, es ahí donde se ensució. Comenta que, como municipio se ha estado preocupado en el tema del agua, y en lo personal ha ido al lugar donde ha marcado los lugares donde se van a hacer los pozos, además ha hablado con las personas que le han dado las posibilidades de hacer las perforaciones. Por tanto, como municipio han estado bien encima.

Concejala Sra. Pinto, señala que ojalá en ese sector al frente del peaje se hiciera una limpieza por parte de la Concesionaria. Entonces, cree que se debería oficiar a la Concesionaria porque es un mugrerío tremendo, lo cual se convierte en un foco infeccioso que puede traer consecuencias.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ha oficiado muchas veces a la Concesionaria. Concejala Sra. Pinto, respecto a los sitios eriazos, cree que se debería tener un plan de contingencia ni Dios lo quiera se tenga un incendio de la magnitud de Valparaíso por tener sitios eriazos que no han sido limpiados por sus dueños. Por otra parte felicita a los funcionarios municipales que se encontró el domingo en la noche donde llevaban toda la ayuda hacia los albergues de Valparaíso, y donde se notó el compromiso, solidaridad y empuje para ayudar, buscando dónde poder dejar las cosas ya que los albergues estaban colapsados de tanta ayuda recibida.

Alcalde Sr. Martínez, felicita a la concejala Ponce quien hizo una muy bonita campaña, y también al Concejal Palacios quien ayer por la tarde fue con unos delegados de Casablanca a trabajar a Valparaíso.

5.8. Caso social.

Concejala Sra. Pinto, comenta que la llamó una señora llamada Nicol Morán Lepe, quien le dijo que iba a postular al subsidio habitacional pero no pudo porque no le hicieron la encuesta de la ficha de protección social y por ello perdió la posibilidad de postular. Y, la respuesta que le dijeron en Social, fue que no le podían ir a encuestar porque no tenían personal, lo cual a su parecer no corresponde.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la concejala Pinto los datos de la persona afectada, para consultar al respecto en el Dpto. Social.

5.9. Reunión Asociación Regional de Municipalidades.

Concejal Sr. Palacios, informa que el día domingo hubo una reunión extraordinaria que citó la Asociación Regional de Municipalidades a las 16:30 en la Municipalidad de Viña del Mar, donde asistió la mayoría de los municipios asociados a la Asociación Regional, donde hubo muchos alcaldes, un par de concejales, Consejeros Regionales y Diputados. Comenta que, analizando la problemática, en definitiva se debiera generar una especie de acuerdo municipal para colaborar con Valparaíso, porque en la reconstrucción de lo que se perdió durará un año o quizás más, pero principalmente hubo alcaldes que se comprometieron a temas puntuales que tiene relación con una ayuda inmediata a Valparaíso, y la ayuda

consiste en colaborar con máquinas retroexcavadoras que muchos municipios tienen, esto para colaborar en el retiro de escombros los cuales hay que sacar urgente. Lo segundo, y donde ya lo hicieron dos municipalidades, Puerto Aysén y Rancagua, donde tomaron acuerdo de concejo para hacer ayuda económica a Valparaíso. Consulta al Alcalde si ha tenido alguna información sobre eso, y saber cuál es su visión como autoridad de nuestra comuna. Informa que hay más de novecientas hectáreas de población quemada, más de tres mil casas, y más de seis albergues disponibles donde hay más de ciento cincuenta niños en albergues, y felicita a la Municipalidad por la campaña que está haciendo con los huevos de pascua. Comenta que estuvo ayer presente en el lugar con más de cincuenta jóvenes a los cuales felicita por su solidaridad.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la consulta del concejal Palacios informa que no sabe por qué no le llegó la comunicación en su minuto para haber podido asistir, pero sí le llegó el listado de los acuerdos a que se llegó y la forma de actuar. Al respecto señala que no somos un municipio de muchos medios, pero siempre los que son más pobres ayudan más de los que tienen mucho más. Se espera que los municipios de Santiago como Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, den la pauta ya que son municipios que tienen una billetera mucho superior a la que en la comuna de Casablanca se maneja. Respecto a las cuentas muchas veces no dan para una ayuda en plata, pero sí para una ayuda en personal como lo está haciendo Salud en este minuto. En lo personal está absolutamente dispuesto a ayudar dentro de las fuerzas que como municipio se tengan.

Concejal Sr. Palacios, señala que lo que más se requiere en Valparaíso son máquinas retroexcavadoras para retirar escombros; y por lo mismo, los vertederos también ya están colapsados.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se han tenido particulares que ya se han sumado a colaborar y se han canalizado a través del municipio, para llevar agua, para ir a retirar escombros, y se han ido coordinando a través del municipio. Porque, es importante que todo el concejo lo tenga claro, todos tienen muchas ganas de ayudar, pero esa ayuda tiene que ser ordenada, porque o si no, al final significa una molestia para el trabajo más que una ayuda. Y, por eso, han estado en contacto directo, tanto con la señora del Alcalde Castro como con el equipo que está trabajando en el lugar, para ir ayudando de una manera coordinada.

5.10. Solicitud Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Concejal Sr. Caussade, comenta que algo que en más de una oportunidad ha planteado en concejo, ha sido una preocupación por los proyectos inmobiliarios de Casablanca, y la verificación de las construcciones. Porque, se imagina que al hacer un proyecto primero tiene un cambio de uso de suelo y por ahí comienza todo el trámite que hay que hacer. Entonces, le gustaría que se hiciera un informe por parte de la DOM respecto a qué está pasando con la habilitación de los proyectos inmobiliarios y la regularización de las construcciones porque eso es ingreso para el municipio, y verificar que las construcciones sean hechas de acuerdo al reglamento. Por tanto, le gustaría saber si se pudiera hacer algo al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se está trabajando con un geógrafo contratado que está trabajando en la DOM. Agrega que lo más peligroso son los proyectos que se saltan la normativa de la 1/2 há.

Concejal Sr. Caussade, solicita un informe escrito de la DOM de lo que se está haciendo y de qué es lo que está pendiente por verificar.

5.11. Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Concejal Sr. Caussade, hace mención de la situación de la única “callampa” que existe en el terreno del Sr. Gatica, y que cada vez eso crece ya que se le da solución a la gente; después vende sus pertenencias a otra gente y sigue la multiplicación. Entonces, cómo se puede atacar eso, lo cual es un tema difícil.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que la última vez se incluyó a la mayoría de las personas que estaban en el terreno del Sr. Gatica en el Comité Habitacional La Gloria, y

debía haberse limpiado. Pero, se producen situaciones como la siguiente, una de las señoras que sacaron del lugar le dice que no podrá devolver la mediagua que tiene porque a su marido no se haya viviendo dentro del un departamento. Entonces, otras de las mediaguas fueron vendidas, habló con el dueño Sr. Carlos Gatica y le dijo que tiene que ordenar la situación porque es un recinto particular donde deja que se instalen. Comenta que, cree que se van a tomar el sector, porque el Sr. Gatica está invirtiendo mucho en hacer calles de buena calidad en un desarrollo inmobiliario importante, por tanto cree que de a poco eso va a ir saliendo de ahí. Informa que en el comité habitacional La Gloria entraron alrededor de cinco familias que estaban en el terreno del Sr. Gatica.

5.12. Solicitud de Basureros.

Concejal Sr. Caussade, informa que habló con el Administrador Municipal respecto a los basureros que está reclamando la Escuela San Pedro de Quintay, un basurero más grande y otros chicos con ruedas. Entonces, le gustaría que se recordara al Sr. Barros, ya que lo está solicitando hace tiempo.

5.13. Tema pendiente, hospital.

Concejal Sr. Caussade, respecto al tema del hospital de Casablanca, donde tiempo atrás se le puso una vara muy alta al Alcalde con todas las manifestaciones de que se quería un hospital pero le dijeron al Alcalde que primero se tenía que comprar un terreno para el hospital; y el Alcalde contra viento y marea consiguió la plata para comprar el terreno. Entonces, ahora habría que decirle al gobierno de turno que les haga un hospital, y pedirle a la gente que salió a la calle pidiendo un hospital, que ahora salga nuevamente pidiendo un hospital con toda la bulla y con toda la fanfarria. Porque sería bueno ver si aún se tiene el mismo criterio siempre, porque la necesidad se mantiene. Ahora, antes de llegar a manifestaciones públicas, considera bueno que el Alcalde pudiera citar a las autoridades que correspondan para que cuenten qué pasa con el proyecto del hospital, esto para que no haya misterio ni invento, y se lleven las cosas sobre la mesa como mucha honradez y buena voluntad.

Alcalde Sr. Martínez, cree que la pelea no es contra un gobierno ni contra otro, es una pelea de todo Casablanca, se necesita de un hospital independiente del gobierno que esté de turno. El gobierno anterior asumió algunos compromisos, los cuales se cumplieron, el municipio asumió el compromiso de comprar el terreno el cual ya está. Ahora, lo que sí hay que tener claro, cuál es la superficie exacta que se necesita dentro del sector para armar un proyecto armónico y bonito, hay que ponerle cabeza y juntarse con las autoridades del servicio de Salud. En eso tiene razón el concejal Caussade, en no porque cambie un gobierno las prioridades van a cambiar, Casablanca tiene que seguir luchando por un hospital. Cree que lo más difícil ya lo consiguieron, cree que ahora hay que marcar el paso y hay que moverse, pero tiene que ser un movimiento que traspase las ideas políticas y los sectores. Es un movimiento de Casablanca donde tienen que sumarse todos los de la mesa del concejo.

Concejala Sr. Caussade, comenta que no hace mucho se reunieron con el nuevo director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio Sr. García, quien a siete días de haber asumido su mandato tuvieron una reunión, ya que se quería tener una versión más oficial, y le preguntaron qué pasaba con el hospital, quien le respondió que el primer proyecto es la emergencia, pero le dijeron que lo que se quería era el hospital; por tanto él se comprometió a que esa es su tarea. Entonces, no ve que vaya a haber un cambio con respecto a la situación. Lo que pasa es que se tiene tantos problemas de otra índole que tal vez no se va a decir que va a quedar de lado el trabajo, porque las líneas tienen que seguir avanzando. Pero, va a llegar un momento donde los van a llamar a todos, y se verá de qué se trata y de cómo va avanzando el tema.

Alcalde Sr. Martínez, cree que hay un tema muy importante, la autoridad de Salud tiene que comunicarse con el Alcalde de la comuna, porque en definitiva los que consiguieron el terreno donde se va a trabajar, es la alcaldía, y hasta el minuto no ha tenido ningún contacto de ellos. Comenta que sí ha tratado a través de Obras para que se contacten, porque el

mismo grupo de arquitectos que estaba trabajando en el tema de la emergencia, es el que se haría cargo del desarrollo del hospital. Pero, en definitiva, tiene que haber una coordinación entre el municipio de Casablanca y el Servicio de Salud.

Concejala Sra. Pinto, informa que al día 15 de abril se iba a convocar a todas las autoridades de la comuna, pero ahora están todos abocados por el tema del incendio. Entonces las autoridades no van a asistir a las que estaban convocando como a Alcaldes, el Gobernador, el Intendente, etc., porque se tuvo que postergar todo.

Concejal Sr. Palacios, hace una aclaración señalando que la reunión que hubo con el Servicio de Salud fue una reunión informal, y entiende que también se reunieron con la directora de Salud; por tanto cree que se ha hecho un acercamiento con la Municipalidad. El tema está, que se tiene que cumplir el objetivo el cual es transversal independiente del gobierno de turno. Sin embargo, lo que tiene relación muchas veces a cuestionamientos políticos cuando viene una autoridad o no y eso ha pasado siempre, por ejemplo con los mismos seremis donde muchas veces no los citan como concejales. Por tanto, hay reuniones formales e informales.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que lo que hay que hacer no es tan difícil, hay que ver, determinar qué sector es el que se necesita, hacer una subdivisión y entregarlo para que empiecen a trabajar en el tema del hospital.

Concejal Sr. Caussade, señala que lo importante es que lo que se haga se haga en forma oficial a través de la alcaldía, porque de lo contrario se desordena la cosa. Todos tienen ganas que todo salga luego, pero el que los representa es el Alcalde; por tanto ojalá que se haga todo a través de él.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora (S) Dirección de Salud.

Srta. Arriagada, informa que el viernes los llamaron a todos a una reunión extraordinaria el Director del Servicio de Salud, donde en representación de Casablanca asistió junto a la doctora Loreto Letelier quien es la subdirectora médica del hospital. En dicha reunión se les informó que dentro de los primeros temas que está viendo ahora, es el tema de brecha de especialistas para la V región, y que luego se iba a empezar a dedicar al tema de los hospitales. En dicha reunión, se le acercó a su persona en particular el Director del Servicio de Salud, quien le dijo que transmitiera de que él está tratando de solucionar algunos temas que son de urgencia, y que luego se acercará a Casablanca a conversar con el Alcalde para que se organice una comisión de salud, y puedan ir a visitar el terreno y ver con qué parten, donde la idea de él es partir con la construcción de la urgencia para luego seguir con lo otro. Agregó que él no está muy enterado del tema, pero quiere hacer una comisión para ir a terreno, evaluar la situación de Casablanca y ver con qué se puede partir.

Alcalde Sr. Martínez, señala que dentro del movimiento del hospital, una de las condiciones que se estableció era no perder la inversión de los mil millones de pesos que venían para la urgencia. Esas platas están destinadas, el proyecto está hecho; entonces, dentro de cierta lógica, y comparte el tema que ojalá la urgencia fuera adonde va a estar el hospital, y que no se siga invirtiendo esa cantidad de plata en el hospital que después se va a cambiar. Comenta que a las autoridades de salud pasada les pidió que no siguieran “parchando” el hospital de Casablanca y que por último les dieran platas para comprar el terreno para hacer el futuro hospital, y la respuesta es que el servicio de salud no compra terreno. Pero, si hoy en día el municipio está en condiciones de entregar un excelente terreno al servicio de salud, ojalá que adapten a ese terreno la urgencia. Porque le parece de locos, invertir más de mil millones de pesos en el lugar donde ahora está el hospital, y no invertirlo en la nueva construcción.

5.14. Observación Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que el informe de la Unidad de Control que hoy se le entregó, no es el que había solicitado, por tanto lo devuelve para que no sea mal utilizado; y volverá a solicitar lo que pidió anteriormente y por escrito pero aún más específico. Señala que, lo que había pedido era los memorándum del Dpto. de Control año 2013, donde se señalaban los actos irregulares o las irregularidades al interior de la municipalidad, pero no de los decretos de pago.

Sra. Aguilera, al respecto señala que el informe que hicieron efectivamente es de los decretos rechazados y observados y está en el detalle que le entregaron a la concejala Sra. Ordóñez. Ahora, si la concejala quiere los memorándum en sí tendrían que fotocopiados, pero en el informe que se le entregó está todo el detalle de lo observado y lo rechazado.

Concejala Sra. Ordóñez, señala que entre los memorándum de los actos irregulares que hay en la Municipalidad, por ejemplo, los sumarios cuando Control percibe alguna irregularidad a nivel administrativo.

Sra. Salinas, al respecto informa que como Unidad de Control no ordenan los sumarios, pero en el informe se transcribió exactamente lo que dicen los memorándum que van dirigidos al Alcalde. Agrega que vienen los decretos observados y los decretos rechazados y el porqué vienen rechazados; lo escrito en los decretos es lo mismo señalado en los memorándum.

4. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er. TRIMESTRE 2014.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de la Unidad de Control.

Sra. Aguilera, procede a hacer entrega a los Sres. concejales del informe de balance ejecución presupuestaria 1er. Trimestre año 2014. Señala que al final del informe, hay un comparativo entre el último trimestre del año 2013 con el primer trimestre del 2014. Además, hay un resumen al final del informe, respecto a las deudas. Si bien en el sector Municipal subió en M\$73.000.- tienen que mencionar que donde subió bastante fue en el fondo común, pero esa cifra fue cancelada el día 4 de abril, porque esto se toma al 31 de diciembre, entonces todo lo que es permiso de circulación se debe pagar los primeros cinco días del mes de abril, por tanto ya está todo pagado y se rebajan M\$134.000.- Ahora, si se saca la cuenta en el sector Municipal rebajando la Previsión y el Fondo Común, debieran quedar al 10 de Abril en M\$903.000.- si bien las cifras suben y bajan, porque si sacan la cuenta en comparación al trimestre anterior eran M\$33.000.- pero dentro del trimestre, se rebaja de mil ciento cuatro novecientos tres al día 10 de abril, que es lo que siempre se ha mencionado. Respecto a Salud, si se rebajaran la Previsión, debieran tener una deuda de M\$258.000.-

Alcalde Sr. Martínez, respecto a cuando se habla de deuda neta del convenio al fondo común municipal, consulta a qué se refiere.

Sra. Aguilera, informa que son setenta y dos cuotas que se estaban pagando de forma mensual por el monto de \$921.000.- al Fondo común municipal, y eso como hay que descontar tres cuotas, hay que descontar casi un millón de pesos, por eso va bajando la cifra, eso es un convenio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el total de la deuda del fondo común municipal es de M\$49.882.- lo que compete a convenio; y considerando que hay otro convenio, en total se deben M\$58.000.-

Sra. Aguilera, informa que donde se rebajó bastante también en Salud, porque muchos programas hubo que rendir cuenta al 31 de marzo, entonces hay una rebaja importante de casi M\$44.000.- programas que ya terminaron por tanto ya no se adeuda nada.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta si se está al día con las provisiones.

Sra. Aguilera, informa que se está al día en las provisiones en los tres sectores municipales. Señala que se adjunta al informe la nómina de los acreedores con el detalle de los proveedores que se les adeuda a los que se les adeuda.

Concejel Sr. Caussade, le llama la atención una deuda del 2011 con una universidad.

Sra. Aguilera, informa que hay un convenio que todavía no se ha podido aclarar, y por la cantidad de niños que estaba asistiendo a clases, con las universidades ha habido bastante problema; pero en algún minuto se tendrá que aclarar esa situación. Porque, han sacado cuentas, y no les cuadra con lo que ellos les cobran.

Concejel Sr. Caussade, consulta respecto a una deuda con una compañía de seguros del año 2012, una deuda de \$1.828.000.-

Sra. Aguilera, al respecto comenta que en una oportunidad tuvieron una reunión con una empresa, luego vino un señor y luego desapareció; pero la deuda queda ahí pendiente hasta que ellos aclaren lo que se estaba pagando.

Concejala Sra. Díaz, consulta qué ha pasado con el sector Educación, respecto a los dineros SEP. Lo consulta porque tuvieron una reunión con los directores el martes pasado, y es pidieron que preguntaran qué pasaba con los dineros de las cajas chicas de los colegios, ya que en este momento no cuentan con los materiales mínimos como cloro, plumones, etc., y eso por no tener caja chica.

Alcalde Sr. Martínez, informa que hace poco se tuvo una reunión donde participo la concejala Ordóñez y la concejala Ponce, y de acuerdo a esa reunión, más una instrucción que hay de la Superintendencia, se dio la autorización como Unidad de Control para que en los colegios se empiecen a hacer las cosas, dentro del marco legal. Pero, donde no estaba claro era el tema del diagnóstico, y al final hasta junio se puede empezar a gastar; pero como Unidad de Control hicieron un memo a la Directora DAEM donde van varias instrucciones que deben cumplir antes de empezar a gastar, porque de lo contrario tendrán que rechazar esos pagos.

Concejal Sr. Palacios, respecto al sector Educación, señala que hay mucha diferencia entre el cuarto trimestre y el primero; consulta a qué se refiere “otras obligaciones financieras”.

Sra. Aguilera, informa que en el listado de cuentas complementarias de educación, ahí se encuentra con el estado de las cuentas complementarias, y ahí está incluido “fondos varios”, a eso se refiere “obligaciones financieras” lo que se tiene que pagar. Agrega que dentro del sector Municipal, en los aportes que hace el municipio en el sector Salud, en “Transferencia de Educación” al 31 de marzo se ha traspasado un 52,76% de lo traspasado en un trimestre. Por tanto en el concejo se tendrá que tener ojo con eso, porque seguramente se tendrá que hacer ajustes presupuestarios más adelante, porque lo que se contempló para el año, de acuerdo a esto son seis meses.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Unidad de Control por el informe entregado y explicado.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:25 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL